

Núm. 120

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 20 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 37139

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE MADRID

30957

Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato AM. PA.17/2016, "Suministro de prótesis de cirugía cardiaca: prótesis valvulares y anillos con destino a los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- c) Número de expediente: AM PA 17/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de prótesis de cirugía cardiaca: prótesis valvulares y anillos con destino a los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
- c) Lote: Sí.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33184100-4 Implantes Quirúrgicos.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe, Bocm.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/09/2016, 04/10/2016, 05/10/2016.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 20.550.024 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 10.275.012 euros. Importe total: 11.302.513,20 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de marzo de 2017.
- c) Contratista: Varios adjudicatarios.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 10.275.012 euros. Importe total: 11.302.513.20 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 3 de mayo de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias (Resolución 290/2015, de 30 de julio), José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A170032730-1